

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 19 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica al interesado resolución por la que se declara una superficie irregular plantada de viñedo a su nombre.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado Resolución de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se declara una superficie irregular plantada de viñedo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 4.ª planta.

Interesado: Arquitec y Paisajes de la Axarquía, S.L.

CIF: B-92414895.

Acto notificado: Resolución declaración superficie irregular plantada de viñedo.

Málaga, 19 de diciembre de 2017.- El Secretario General Territorial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»